

**Carta del Gerente General de Servicios de Seguridad
Lempira, S DE R.L.
“SERSEL”**

Bienvenidos a SERSEL. Los factores fundamentales en el avance y éxito de SERSEL ha sido el empoderamiento de nuestros valores y principios mismos que integran nuestro Código de Ética y Conducta.

Ante el dinamismo y la rápida evolución de nuestro rubro, nuestros valores siguen siendo la base sobre las que se construyen nuestras acciones. Ellos Expresan lo que somos, cómo nos comportamos y en lo que creemos.

Garantizamos la seguridad enfocándonos en el cliente, buscamos la excelencia, trabajamos como un solo equipo y actuamos con integridad.

Como parte de nuestro esfuerzo por reforzar la confianza de nuestros empleados, clientes, socios, proveedores y comunidades, debemos actualizar y fortalecer continuamente todos aquellos aspectos que contribuyan a garantizar la transparencia de nuestras actividades.

Todos tenemos la obligación de observar este Código de Ética y Conducta, no sólo para garantizar que las operaciones que realizamos se apeguen estrictamente a las leyes nacionales y reglamentos internos de trabajo, sino también para asegurar la aplicación de los más elevados estándares y principios de responsabilidad social empresarial.

Es política de SERSEL no tomar represalias contra ningún empleado que reporte de buena fe. La no buena implementación de este código de ética y conducta de alguno de nuestros empleados.

Estoy seguro que cuento con todo su apoyo, entusiasmo y compromiso para con nuestro propósito de Construir un Mejor Futuro, cada vez más unidos por los valores que nos distinguen a todos los que formamos parte de esta gran empresa.

Con un saludo cordial

Atentamente:

Abg. Msc Oscar Orlando Cárcamo Sánchez

Gerente General De SERSEL